



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación
Institucional y Coordinación Regional

CIRCULAR
DVM-PICR-0026-07-2020

De: Ing. Paula Villalta Olivares
Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional

Para: Juntas de Educación y Administrativas
Directores(as) Regionales de Educación,
Jefes de Servicios Administrativos y Financieros,
Directores/as de centros educativos

Asunto: **Correo electrónico de Juntas de Educación y Administrativas**

Fecha: 10 de julio del 2020

Estimados (as) señores (as):

Un gusto saludarlos. Me dirijo a ustedes con el afán de informarles que gracias a un trabajo conjunto que hemos venido desarrollando a lo interno del Ministerio, ahora es posible contar con un medio de comunicación más directo con cada una de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de todo el País.

Anteriormente habíamos emitido un comunicado de parte de la administración indicando que la vía de comunicación oficial con ustedes era la cuenta de correo electrónico de los centros educativos, sin embargo a partir del mes de julio ya contamos con una cuenta de correo electrónico en el dominio MEP para cada una de las Juntas, por lo que les instamos a habilitar dicha cuenta y seguir las instrucciones, tanto de seguridad como de comunicación que les hemos estado brindando por medio del Departamento de Gestión de Juntas, a fin de que podamos contar con mecanismos de comunicación más eficientes y prácticos para toda la comunidad MEP.

Recalamos que las directrices anteriores emitidas sobre este tema, quedan sin efecto y les recordamos que a partir de su puesta en funcionamiento, todas las comunicaciones oficiales a las Juntas se realizarán por este medio.

Sin otro en particular, se despide de ustedes.

CC. Archivo

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Tel.: (506) 2256-8132 • 2256-8880 • Ext.: 1200
San José, V piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios.
www.mep.go.cr